

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

ANEXO N° 6

LINCE - LIMA – LIMA

03/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: PERCY EDILBERTO MEDINA MORALES CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5589		
Nombre de la entidad	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	MEDINA MORALES PERCY EDILBERTO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	30415615		
Teléfonos:	012150730		
Correo Electrónico	PMEDINA@SIERRAEXPORTADORA.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	16/02/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION SUPREMA N° 006-2023-MIDAGRI
Fecha de cese de gestión:	20/03/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCION SUPREMA N° 004-2024-MIDAGRI
Fecha de inicio del periodo reportado:	16/02/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	27/03/2024 11:10:00 a.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	DNI - 30415615	MEDINA MORALES PERCY EDILBERTO	17/02/2023	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ DE LA AGRICULTURA FAMILIAR DE MANERA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.

b. Visión

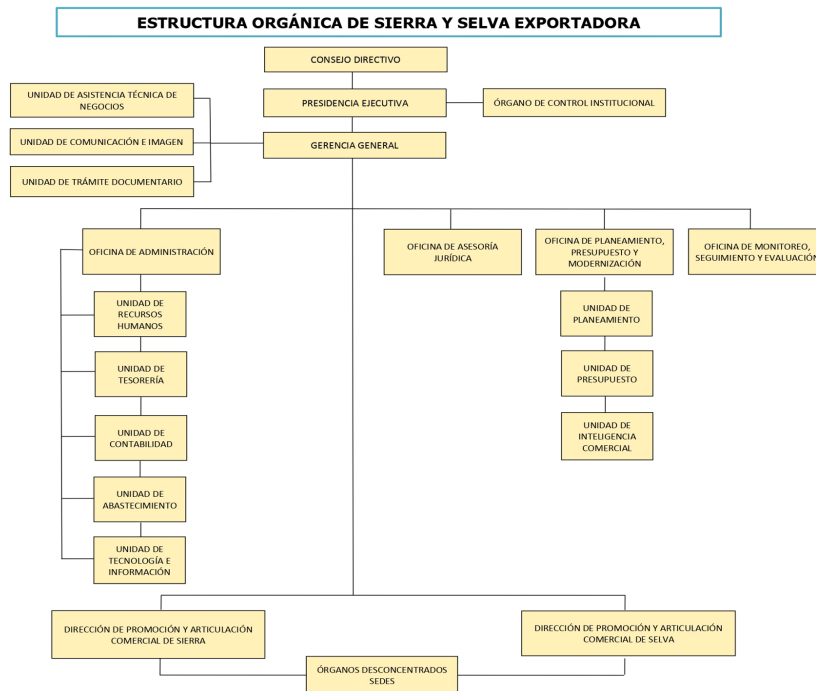
AL 2027, PERÚ TIENE UN AGRO PRÓSPERO, COMPETITIVO E INSERTADO AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE SUS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

c. Valores

- A.COOPERACIÓN
- B.TOLERANCIA
- C.HONESTIDAD
- D.INNOVACIÓN
- E.IMPARCIALIDAD
- F.INTEGRIDAD
- G.INTERCULTURALIDAD

d. Organigrama

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 040-2018-PE/SSE, SIERRA Y SELVA EXPORTADORA APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DE RESPONSABILIDADES DE SIERRA Y SELVA, CONFORMADA POR 1. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN, CONSTITUIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, PRESIDENCIA EJECUTIVA Y GERENCIA GENERAL. 2. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONSTITUIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL). 3. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO, CONSTITUIDO POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN Y LA OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. 4. ÓRGANOS DE APOYO, CONSTITUIDO POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y LAS UNIDADES DE RECURSOS HUMANOS, TESORERÍA, CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. 5. ÓRGANOS DE LÍNEA, CONSTITUIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA Y LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CONFORMADAS POR LAS SEDES DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL.



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

De acuerdo a su Ley de creación, Sierra y Selva Exportadora brinda servicios para promover el acceso de pequeños productores agrarios a los mercados, contribuyendo a la mejora de sus ingresos y medios de vida en el ámbito rural nacional, contribuyendo a la Visión del Perú al 2050 y al Objetivo Prioritario 01 de la Política Nacional Agraria 2021-2030.

Para lograr que las organizaciones de la agricultura familiar articulen a mercados nacionales y de exportación de forma sostenible y competitiva, la presente gestión de Sierra y Selva Exportadora trazó durante el periodo materia de rendición de cuentas, la siguiente ruta estratégica:

a) Garantizar el ordenamiento institucional de la entidad con instrumentos de gestión concordados con las unidades orgánicas.

b) Fortalecer las Sedes desconcentradas a través de la dotación de unidades vehiculares y financiamiento operativo para mejorar la atención en el territorio.

c) Repotenciar una cartera de inversiones de mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo comercial de los pequeños y medianos productores con enfoque macrorregional y por cadenas priorizadas en la Sierra y Selva del Perú, logrando que estos productores articulen su producción de forma competitiva a mejores mercados nacionales e internacionales.

d) Agilizar la ejecución de inversiones entre proyectos de mejoramiento para el desarrollo comercial e IOARR, por el importe de S/ 3.71 Millones, que permita atender a productores agropecuarios de Palta (Ayacucho), Café

(Junín) y Quinoa (Puno).

e) Repotenciar la estrategia de promoción y articulación comercial a las organizaciones de la agricultura familiar Sierra y Selva, mediante las siguientes acciones:

i. Gestión y alianzas estratégicas con empresas ancla a nivel regional y nacional, para articular a los mercados nacionales y de exportación de productos prioritarios, como los granos andinos, cacao y derivados, frutales amazónicos, café, entre otros, esperando alcanzar a 140 organizaciones de 20 regiones de Sierra y Selva, por más de 100 millones de soles comercializadas.

ii. Lanzamiento de Campaña nacional de promoción y articulación comercial para incrementar el consumo de productos de la agricultura familiar.

iii. En materia de inteligencia comercial, el fortalecimiento para la identificación de nuevos mercados tanto nacional como internacional para productos tales como: Pitahaya, queso, macambo, cacao y derivados, aceites esenciales, camu camu, hierbas aromáticas y copozú.

Como resultado de estas acciones, se trazó una meta anual de ventas al mercado formal de 165 millones, mercado nacional y de exportación, cuyos productos provienen de 20 regiones de la Sierra y Selva del país.

Durante el período de gestión, ha sido posible alcanzar los siguientes logros:

Fortalecimiento institucional

a) Se cumplió con formular el expediente del Reglamento de Organización y Funciones - ROF en marco a la ley de agromercado, elevándose al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para su opinión favorable y trámite ante la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en espera de su aprobación.

b) Renovación de la flota vehicular, las cuales alcanzaron la entrega de 13 camionetas en las regiones de Arequipa, Moquegua, Puno, Ucayali, Piura, Ancash, Apurímac, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios, huanuco, ucayali y La Libertad, permitiendo la ampliación de la cobertura de los servicios agrarios de la entidad.

c) Convenio con la Universidad USIL, a través del programa "Voluntariado productivo", lográndose incorporar a 62 jóvenes en las diferentes áreas de la entidad, incrementado la capacidad operativa al momento.

d) Participación en la ruta mundial "Casa Perú - BAP UNION", como parte de la estrategia "mecanismos de promoción de productos agrarios de la agricultura familiar", producto de la Alianza Estratégica entre el MIDAGRI, SSE, PROMPERU y Marina de Guerra del Perú. Como SSE, se ha logrado incluir los siguientes productos: Café, cacao, granos andinos y castaña provenientes de las regiones priorizadas y atendidas por la entidad.

e) A la fecha se han realizado 03 convenios interinstitucionales con ADEX, ONG CESAL y USIL, con la finalidad de promover el desarrollo comercial y sostenible de las actividades de desarrollo comercial promovido por la entidad en el presente año.

f) En el mes de noviembre 2023, la entidad logró elevar al MIDAGRI a través de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacional - OCAI, siete (07) proyectos de demanda de cooperación formulados por las Sedes desconcentradas de nuestra entidad, orientados al aprovechamiento sostenible de cadenas productivas representativas de la agricultura familiar del Perú, como son la castaña, plátano, café, cacao, miel de abeja y

aguaje, incorporando en cada una de ellas un enfoque de cambio climático que contribuya a la recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos.

g)Articulación territorial con enfoque de mercado y cambio climático: En la región San Martín, la entidad ha brindado asesoramiento a 02 organizaciones dedicadas al cultivo de café y frutos amazónicos, en articulación con el Gobierno Regional San Martín y la ONG Solidaridad, logrando un hito sin precedentes, como es haber logrado obtener bonos de carbono del Sector Privado por un importe de S/ 843,404 (por captura de toneladas de carbono), contribuyendo a la sostenibilidad y conservación de bosques dentro de sus parcelas.

h) Se logro incrementar la cartera de proyectos en S/ 42,266,994.96, con la declaracion de viabilidad del proyecto de inversion "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO COMERCIAL DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LÁCTEOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, JUNIN, LA LIBERTAD, PUNO Y TACNA" de CUI 2613870, que permitira beneficiar a 7,232 productores. asimismo en el mes de diciembrese inicio el documento equivalente con el estudio de linea base.

Servicios agrarios directos

a)Más de 25,530 familias de 21 regiones de Sierra y Selva han sido beneficiadas con asistencia técnica y capacitación en gestión empresarial y comercial, para que logren articularse exitosamente a los mercados nacionales y de exportación, en 37 cadenas productivas representativas de la agricultura familiar, logrando articular ventas totales por S/ 188.13 Millones, correspondiente a mercado nacional S/ 121.52 Millones y exportaciones S/66.60 Millones.

b)11,073 productores organizados de 24 cadenas productivas, que han logrado acceder a 43 eventos de promoción y articulación comercial, como ferias nacionales e internacionales, ruedas de negocio, concursos macroregionales, festivales, mejorando el poder de negociación y su cartera de clientes, en las cadenas de granos andinos, café, granadilla, camu camu, quinua, papa, aceite de aguaje, cacao, yuca, manteca de cacao, manteca de copoazú, aceite de copaiba, aceite de palta, aceite de aguaje y multiproducto, para mercado nacional y mercados destino como Israel, Italia, España y Rusia.

c)53 profesionales de las regiones de San Martin y Madre de Dios capacitados en el Programa de formación en gestión comercial para cuadros técnicos subnacionales.

d)Se logró la exportación directa de 250 Tn de cacao en grano al mercado de Italia, a través de la empresa ICAMN SPA CIOCCOLATO por un valor 900 mil dólares, beneficiando a más de 350 productores de las provincias de TAHUANIA, RAIMONDI, SEPAHUA, Y YURUA de la Región UCAYALI.

e)592 familias agrarias de las cadenas de cacao y palta de las regiones Ucayali, Madre Dios y Junín, logrando la comercialización de más de 296 Toneladas a mercados internacionales como Italia y Francia, por un valor de USD 1 Millón 340 mil dólares.

f)Asistencia técnica a 582 productores para incrementar el valor agregado de productos como castaña, copoazú, aguaje, cacao, camu camu, fibra de alpaca y té, en regiones de Madre de Dios, Puno y Cusco, logrando el registro de 07 marcas colectivas registradas en Indecopi, formación de 16 productoras maestras en fibra de alpaca en Puno, así como la obtención de medalla de bronce en Concurso Internacional de los mejores tés del

mundo (Francia-Noviembre 2023) para la Cooperativa Agraria Amaybamba Pistipata (Cusco).

g)Se logró articular exportaciones de productos de agricultura familiar como cacao, café, panela y palmito a nuevos mercados internacionales de 10 países: China, Bélgica, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Inglaterra, Suiza y Francia, por un valor de S/ 14.61 Millones de Soles.

h)1,732 productores agrarios asistidos para la obtención de su certificación orgánica en los cultivos de cacao, café, granos andinos, papa nativa y plátano en 5 regiones (Amazonas, San Martín, Madre de Dios, Huánuco y Apurímac), para el acceso a mercados de la Unión Europea y Estados Unidos.

i)Con relación a las inversiones de apoyo al desarrollo comercial, se ejecutó el Proyecto CUI 2511633: para el desarrollo comercial de la cadena de Palta en Ayacucho, en la que se ha brindado asistencia a 401 productores agrarios de la provincia de La Mar en procesos de cosecha, post-cosecha, gestión empresarial, comercialización, entre otros, logrando la instalación 02 módulos demostrativos de postcosecha.

j)Con relación a las inversiones de tipo IOARR, se logró la adquisición de 13 camionetas para las regiones de AREQUIPA, MOQUEGUA, PUNO, UCAYALI, PIURA, ANCASH, APURÍMAC, HUANCAVELICA, LORETO, MADRE DE DIOS , HUANUCO, UCAYALI Y LA LIBERTAD, así como la adquisición de infraestructura de información, que en su conjunto, contribuirá a la mejora de la calidad y atención de la entidad.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Contexto socio-económico:

Durante el primer trimestre con mayor énfasis, la coyuntura actual de conflictos sociales en algunas regiones del país (macro sur), limitó el desplazamiento de los equipos técnicos regionales hacia las zonas rurales.

Otro de los factores que ha impactado sensiblemente en las metas de colocación de ventas, recae en los efectos del cambio climático global y en particular del fenómeno El Niño global, con condiciones agroclimáticas adversas como sequías prolongadas y aumento de temperatura que a su vez han generado presencia de plagas, floración afectada, que en su conjunto reduce la oferta prevista en diversos productos de la agricultura familiar. Como se advierte, no se trata de una condición transitoria o temporal para el agro peruano, por lo que resulta menester que el Sector defina estrategias y acciones articuladas duraderas para la atención de la agricultura familiar según demanda y necesidad en el territorio.

Otras limitaciones:

a.Durante el período en gestión, se tuvieron plazas correspondientes a Directores y personal de confianza que no pudieron ser designados, situación que mermó la capacidad estratégica y operativa de la entidad, a la vez que generaron saldos presupuestarios que, al cierre del ejercicio, fue necesario disponer medidas en materia de modificaciones y en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

b.Retraso en la aprobación del expediente del Reglamento de Organización y Funciones - ROF, cuyo proyecto fue trabajado de forma conjunta con el Sector desde la dación de la Ley N° 31872 y elevado al MIDAGRI en el mes de noviembre 2023 y que posteriormente se notificaron por parte del Sector, nuevas observaciones y recomendaciones al expediente final.

c. De acuerdo a sus funciones de Ley, la entidad debe desarrollar proyectos y/o programas de inversión en obras de infraestructura económica rural productiva de apoyo a la comercialización y post cosecha, tales como centros de acopio, pequeñas plantas de transformación y producción, entre otros, destinados a la mejora de la competitividad para facilitar la inserción en el mercado nacional y de exportación. No obstante, a la fecha existen limitaciones para formular una cartera de inversiones en infraestructura productiva para mercados toda vez que el Sector no dispone de brechas y la tipología correspondiente, siendo ello requisito previo para nuestra entidad, como Pliego adscrito al Sector.

d. La limitada asignación PIA del periodo 2023 no permitió ampliar la cobertura de intervención para reducir la brecha de atención de los pequeños y medianos productores de la sierra y selva del país, los cuales requieren nuestra intervención a través de la cartera de servicios de la entidad, de manera tal que puedan mejorar su calidad de vida a través de la inserción de sus productos al mercado nacional e internacional.

e. Con la dación de la Ley N° 31872, la entidad tuvo una ampliación del ámbito de intervención a nivel nacional. No obstante, el presupuesto continua limitado desde los ejercicios fiscales posteriores, siendo menester que el Sector y el MEF asignen mayores recursos que permitan la atención adecuada a nuestro público objetivo.

f. Escaso personal designado en las Sedes Desconcentradas y Direcciones de línea, limita dar cumplimiento a las nuevas funciones en el marco de Agromercado, dispuesto mediante Ley N° 31872 de setiembre 2023.

g. Se solicitaron diversos pedidos de demanda adicional para asegurar la operatividad básica de la entidad, no obstante no se habilitaron recursos, con excepción de inversiones.

h. Limitaciones en el manejo y registro oportuno del aplicativo interno SISPLAN. Asimismo, no se cuenta con la información de los stocks proyectados y en tiempo real según productos y organizaciones, lo cual limita una gestión comercial oportuna y a la medida.

i. Alta rotación de gestores comerciales quienes brindan el servicio de asistencia técnica comercial, debido a las renunciaciones y falta de proveedores, a la vez que se registró mayores demandas de incremento remunerativo.

1.6 Recomendaciones de Mejora

a. Fortalecer el Sistema de Seguimiento Institucional, potenciando el vigente denominado SISPLAN, que permita la sistematización, seguimiento y evaluación de todos los servicios agrarios que brinda la entidad. Al respecto, se requiere incorporar las secciones en materia de información de mercado, mecanismos de comercialización, asistencia y certificación en sistemas de calidad, facilitando la evaluación integral de la intervención para definir la graduación del público objetivo, que es uno de los indicadores institucionales vigentes del Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024.

Como parte del fortalecimiento del SISPLAN, es posible incorporar herramientas como dashboards que permita evidenciar los avances, resultados, así como los semáforos para identificar los puntos críticos en el marco de la mejora continua.

b. Fortalecer la gestión post-evento para mayores resultados en la promoción y articulación comercial: Se tienen un conjunto de mecanismos de comercialización programados y ejecutados en el año, que no obstante han generado importante apoyo a las organizaciones para su participación en importantes eventos, requiere potenciarse las gestiones comerciales post-evento, que facilite el acercamiento de la oferta y demanda, con

acuerdos comerciales en el corto y mediano plazo.

c. Continuar fortaleciendo los servicios de asistencia técnica para la obtención de Sistemas de Gestión de la calidad: La entidad es la única dependencia de todo el Sector que orienta sus recursos para que la agricultura familiar pueda obtener certificaciones de calidad que permita acceder a mercados con mayor precio de venta. Por tanto, se debe continuar con la asistencia técnica especializada para la obtención de la certificación de gestión de calidad (orgánica y comercio justo), "certificaciones orgánicas, sellos de sostenibilidad y HACCP", en cadenas como café, cacao, aguaymanto, palta y quinua.

d. Evaluar la mejora del equipo de Sedes desconcentradas, fortaleciendo el servicio de articulación comercial, dado que a la fecha debido al presupuesto limitado, las Sedes operan con un equipo técnico insuficiente. En cumplimiento a una mejora del gasto público con mayor efectividad, se requiere evaluar la mejora del equipo de las Sedes desconcentradas, que incluya un articulador comercial y de servicios agrarios de apoyo a la Sede desconcentrada, pudiendo reducir el número de gestores comerciales para priorizar las acciones de apoyo a la comercialización.

e. Desarrollar lineamientos técnicos y otros documentos de gestión orientados a estandarizar los criterios técnicos de aspectos como: diagnóstico, metodologías de facilitación, caja de herramientas entre otros, que permitan estandarizar y mejorar la entrega de los servicios en el territorio. Asimismo, continúa pendiente generar acervo documentario sobre las experiencias exitosas y modelos de intervención de las actividades que han generado mayores resultados en la actividad.

f. Incorporar una plataforma educativa modalidad e-learning, para potenciar el Programa de Formación de Cuadros técnicos de gobiernos subnacionales, que fortalezca sus capacidades en gestión empresarial y comercial, potenciando así la provisión de servicios agrarios con un enfoque de mercados en el territorio, facilitando el cierre de brechas de atención a la agricultura familiar.

g. Fortalecer los equipos técnicos de las direcciones de línea, priorizando la necesidad de contar con especialistas dedicados con exclusividad a la articulación y negociación comercial, a fin de incrementar las ventas formales de las organizaciones atendidas, reduciendo así la brecha de informalidad existentes (ventas reportadas vía declaración jurada u otras ventas no reportadas por la organización).

h. Otros: Se recomienda que la Unidad de Inteligencia Comercial continúe fortaleciendo la transferencia de conocimiento a los gestores comerciales como proveedores directos del PAC, la cual contribuiría a obtener mayor alcance en la cantidad de personas con conocimientos en los temas de gestión comercial y herramientas en inteligencia comercial, en cumplimiento del PEI vigente y su AEI 01.04 "Porcentaje de organizaciones agropecuarias de sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado"

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°014-2020-MINAGRI-SSE/PE	Fecha de resolución	26/02/2020
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N°D000019-2020-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	13/02/2020
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	3	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	2
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://WWW.SIERRAEXPORTADORA.GOB.PE/DESCARGAS/RESOLUCIONES/2020/N014-MINAGRI-2020-SSE-PE.PDF		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.03	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES DEL PLIEGO SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	25,000.00	15,000.00	0.00

2	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	7,670,080.00	6,050,804.11	5,700,295.10
3	OEI 01	MEJORAR LA ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	10,041,741.00	12,616,837.89	12,237,178.51

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI 01	OEI.01.2	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LAS VENTAS INTERNACIONALES (EXPORTACIÓN) DE ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ ATENDIDAS POR LA ENTIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		12.00	11.20	93.00	VENTAS POR CADENAS PRODUCTIVAS, DE MAYOR CONTRIBUCIÓN FUERON CAFÉ, CACAO, PALTA Y QUINUA.
2	OEI 01	OEI.01.1	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LAS VENTAS NACIONALES DE ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ ATENDIDAS POR LA ENTIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		8.00	74.00	100.00	ESTAS VENTAS ALCANZADAS SON PRODUCTO DE LAS COLOCACIONES EN DIVERSOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN TANTO COMO MATERIAS PRIMAS, ASÍ COMO PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO

3	OEI.01	OEI.01.3	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ ATENDIDAS QUE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS DE SUS PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		35.00	0.00	0.00	DE ACUERDO A OMSE, LAS ÁREAS TÉCNICAS NO HAN INFORMADO DE ORGANIZACIONES QUE HAYAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES
4	OEI.03	OEI.03.01	NÚMERO DE MECANISMOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00		2.00	0.00	0.00	NO SE EJECUTARON RECURSOS. EL PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL DIAGNÓSTICO Y PLAN OPERATIVO DE GESTIÓN DE RIESGOS FUE REORIENTADO A OTRA OEI.
5	OEI.02	OEI.02.1	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	ÍNDICE	ASCENDENTE	2018.00	0.44	0.90	0.92	100.00	AVANCE POR ENCIMA DEL 100%, RECOGE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS AEI EN MATERIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		17,736,821.00	18,160,205.00	17,975,572.24	17,937,473.59	17,926,954.83	99.0	98.8	98.7
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	2023	17,736,821.00	18,160,205.00	17,975,572.24	17,937,473.59	17,926,954.83	99.0	98.8	98.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	7.00	68,183,781.28	5,132,945.36	63,050,835.92
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.00	7.00	68,183,781.28	5,132,945.36	63,050,835.92

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	2,740,531.73	5,155,781.26	7,896,312.99	2,777,176.02	3,172,904.10	1,946,232.87	7,896,312.99

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	18,522,689.49	-14,408,285.90	4,114,403.59

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
----	-------------------------------	-------------------	-----------------------------	--------------------------	----------	-----------------------	-------

1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	5,938,036.11	0.00	0.00	0.00	-3,991,803.24	1,946,232.87
---	----------------------------	--------------	------	------	------	---------------	--------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	18,522,689.49	14,590,171.03	3,932,518.46	0.00	-3,897,631.30	3,897,631.30	0.00	0.00	0.00	34,887.16	0.00	128,297.00	163,184.16

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	1.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	1.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	8.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	8.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	2,980.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	2,980.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	2,041,704.00	0.00	12.00
1	BIEN	1,000,770.00	0.00	2.00
2	SERVICIO	1,040,934.00	0.00	10.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		2,041,704.00	0.00	12
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	BIEN	1,000,770.00	0.00	2
2	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SERVICIO	1,040,934.00	0.00	10

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	1.00	945,000.00
2	SERVICIO	8.00	820,752.17

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		9.00	1,765,752.17
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	BIEN	1.00	945,000.00
2	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SERVICIO	8.00	820,752.17

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios				Total de Inmuebles y Predios
		Propios	alquilados	con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	bajo otros derechos	
	TOTAL GENERAL	0.00	18.00	1.00	6.00	25.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.00	18.00	1.00	6.00	25.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°	Base Normativa
1	- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF. - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2	- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF. - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			2,271.00	225.00
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	56.00	8.00
2	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	222.00	13.00
3	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	14.00	0.00
4	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	1.00	0.00
5	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	65.00	0.00
6	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	40.00	18.00
7	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	100.00	0.00
8	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,017.00	105.00
9	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	14.00	13.00
10	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	OFICINA	CÓMPUTO	606.00	57.00

11	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	116.00	11.00
12	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	6.00	0.00
13	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	7.00	0.00
14	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	7.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	16.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2013	78.00	0.00
2	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE MÁQUINAS VIRTUALES	1.00	1.00
3	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019 CAL	50.00	0.00
4	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SOFTWARE DE GENERACIÓN DE FIRMA DIGITAL	1.00	0.00
5	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	WINDOWS 11	33.00	22.00
6	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	WINDOWS SERVER STANDARD 2012	2.00	0.00

7	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SOFTWARE DE RESPALDO EXEC BACKUP	2.00	0.00
8	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MICROSOFT EXCHANGE SERVER STANDARD 2019	1.00	0.00
9	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MICROSOFT SQL SERVER STANDARD 2017	2.00	0.00
10	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	WINDOWS 10 PROFESIONAL OEM	75.00	0.00
11	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SEGURIDAD PERIMETRAL WATCHGUARD TOTAL SECURITY	1.00	0.00
12	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	IOS 10.9	1.00	0.00
13	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SOFTWARE PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES FISICOS VCENTER	8.00	8.00
14	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019	61.00	22.00
15	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	VISUAL STUDIO .NET 2019	2.00	0.00
16	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	WINDOWS 8.1 OEM	79.00	0.00
17	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	WINDOWS SERVER STANDARD 2019	15.00	0.00
18	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MICROSOFT EXCHANGE SERVER STANDARD 2019 CAL	150.00	0.00
19	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	SOFTWARE PARA HACER ETIQUETAS	1.00	0.00
20	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	63.00	0.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	

3	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	
---	----------------------------	--	----	--

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	138.00	23.00	115.00	650,178.58	7,870,542.96
2	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	138.00	23.00	115.00	650,178.58	7,870,542.96

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
 F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el período a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C

	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00
--	-----------------------	------	------

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	1.00	1.00
1	2023	6.00	13.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)	7.00	14.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	1.00	1.00
1	2023	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	6.00	13.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)		7.00	14.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	92.45	SCI ÓPTIMO	87.04	SCI AVANZADO	31.92	SCI BÁSICO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	EXPEDIENTE SUT N° 01.12.0107-001-2020

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
 (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
 (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
 (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
 (E) Pagos exigidos por el Estado
 (F) Pagos reclamados al Estado
 Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
No se encontraron registros.		
	TOTAL	0

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	5	0
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	5	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
----	-------------------------------	------------------------------------

	Total general	5
1	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	5

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5589

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público